

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008	
		VERSIÓN	001	
	FECHA	06/02/2023	Proceso: Gestión de Control Interno	
	HOJA	Página 1 de 32		

Fecha de emisión del informe:	10/11/2023	Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	GESTION FINANCIERA
Nombre y cargo del responsable del proceso:	WILLIAM HUMBERTO SALGADO		
Objetivo:	Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de los Manuales, procedimientos, indicadores, Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera, sistema de control interno contable, así como la normatividad aplicable al proceso.		
Alcance:	Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de los procedimientos, indicadores, Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera, sistema de control interno contable, así como la normatividad aplicable al proceso en el periodo comprendido del 01-01-2023 al 31-07-2023.		
Criterios de la Auditoría:	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), Decreto ley 019 de 2012, Ley 1438 de 2011, Ley 1474 de 2011. "Estatuto Anticorrupción", Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Protección Social (Hoy Ministerio de Salud y Protección Social), Ley 1712 de 2014, Sistema de control interno contable, Mapa de riesgos financiero, SIA Cesar, LEY 1066 DE 2006(julio 29) por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones., Calendario Tributario, decreto 1680 de 2020- DIAN, ,Decreto 2768 de 2012 DECRETO 1281 DE 2002 -FLUJO DE CAJA, Resolución 4331 de 2012,Artículo 185 de la ley 100 de 1993,Resolución 414 de 2014,MECI, MIPG, Manual de Procesos y Procedimientos Gestión Financiera,Manual de políticas contables NIIF ,Manual de Cartera.		
Desarrollo de la auditoria			
<p>Se dio inicio a la auditoria a las 3:00 pm realizando la lectura del acta de apertura, plan de auditoría, carta de compromiso dejando firmas del auditor líder y auditor de apoyo y los auditados del proceso financiero.</p> <p>Se inicia la auditoria al proceso de gestión financiera donde se especifica por parte de la auditora líder que se auditaran los siguientes subprocesos: Contabilidad y Sistema de Control Interno Contable, presupuesto, Costos, Tesorería, Cartera y facturación.</p> <p>Se realizó visita de acuerdo al cronograma informado vía correo electrónico por cada uno de los subprocesos por parte de la oficina de control interno de visita, de igual manera se realizó la solicitud de información, los puntos y documentos a verificar durante la auditoria para que los equipos auditados organicen su tiempo y soportes pertinentes antes de la ejecución de la misma.</p> <p>Se realizó solicitud del mapa de riesgos del proceso Financiero y del sistema de control interno contable, para lo cual se evidencia que se cuenta con riesgos financieros definidos en el mapa de riesgos de corrupción y se definieron riesgos financieros en el mapa de riesgos institucional el cual fue aprobado por el comité de Gestión y desempeño y Riesgos de la ESE de acuerdo a la política y manual de riesgos Actualizado en la ESE mediante resolución No. 240 de 16 de septiembre de 2022.</p> <p>FACTURACION</p> <p>Se inicia verificando si se cuenta con procedimientos en el área de facturación para lo cual se evidencia que se cuenta con procedimientos aprobados y socializados y se verifica si los funcionarios del área de facturación conocen los mismos, para lo cual se pudo evidenciar que el personal tiene conocimiento de los procedimientos aprobados y se cuenta con socialización de los mismos.</p>			

	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno	HOJA	Página 2 de 32

PROCEDIMIENTO ADMISIÓN

Se inicia verificando el ingreso del paciente al servicio de urgencia y direccionarlo al servicio de triage, para lo cual se evidencia que quien direcciona al paciente al servicio de Triage es el personal de vigilancia, en Triage es donde se ingresa el número de identificación y nombre del paciente y su EPS, María Fernanda Almenarez, auxiliar de admisiones, cuando se le pregunta si conoce el procedimiento de admisión, me informa que no lo conoce, que no se lo socializaron, ni fue entregado.

Se verifica que el admisionista realice el ingreso del paciente según el triage en dinámica gerencial, para lo cual se evidencia que se solicitan los datos del paciente Brainer Jesús Medina Chirinos extranjero con número de identificación VEN34181980 con número de ingreso 2351562.

Se prosigue a verificar la actividad donde el admisionista realice la solicitud de documentos (si no tiene el documento se solicita el número, si no se encuentra en condición se le solicita al acompañante), para lo cual se evidencia que se verifica el documento del paciente en físico la cual se llama Brainer Jesús medina chirinos, se verifica el número de documento ven34181980.

Se verifica si el paciente tiene constancia del permiso de protección temporal con el cual se puede realizar la afiliación a una EPS ya que su situación en Colombia es normal, para lo cual se realizara el trámite de afiliación a la misma EAPB de la madre el cual es Cajacopi.

Se Verifica que el paciente pertenezca al sistema de seguridad social y en caso de no pertenecer el admisionista realizar la afiliación de oficios, para lo cual el facturador Jhoinner Castro realiza la afiliación del paciente al núcleo de la madre en Cajacopi.

Se verifica la creación de la carpeta de ingreso, según corresponda al usuario, para lo cual se evidencia la creación de la carpeta la cual se realiza colocando el número del ingreso que se le genero al paciente, la carpeta contiene documento de identificación del paciente, afiliación a la EAPB, anexo y correo de envió a la EAPB para su afiliación.

El procedimiento finaliza con la verificación de la solicitud de autorización ante la ERP correspondiente, para lo cual se evidencia que queda pendiente verificar la solicitud de autorización del paciente mientras que se realice la afiliación del del mismo a la EAPB.

PROCEDIMIENTO FACTURACIÓN URGENCIAS

Se inicia verificando el ingreso del paciente al servicio de urgencias y su admisión, para lo cual se evidencia se realizó la verificación al paciente Andrés Felipe Jiménez Manjarrez con número de documento 1065654229 con número de ingreso 2650687.

Se verifica si se cuenta con la autorización de los servicios prestados, para lo cual se evidencia que se realiza la verificación en el ADRES al paciente el cual aparece en ASMET SALID, con número de autorización: 210648003 generada por la página de Asmet Salud.

Se verifica como es el proceso de entrega de la historia clínica al servicio de facturación (libro de entrega de historia clínica), para lo cual en el servicio de pediatría de urgencias a la facturadora de turno, las historias se las entregan de forma verbal, por lo cual no se pudo verificar la entrega de la misma.

Para la verificación de derecho por parte del facturador y la información de si el paciente debe realizar copago, se verifica en la página de ASMET SALUD que es nivel 1 y que no debe realizar copago, al igual que la verificación de derecho también se realizó en la página de ASMET SALUD.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno	HOJA	Página 3 de 32

Se verifica la entrega de historia clínica, el armado y el cargue en el sistema, para lo cual se pudo evidenciar que se verifica los servicios cargados en la historia clínica, se verifica los servicios de imagenología que se encuentren confirmados, se verifica en la página de imagenología que se encuentre el soporte de la ecografía abdominal, el cual se encuentra el mismo. Se verifica en la página de laboratorio clínico se le realizó un hemograma y uroanálisis, tenía cargado un coprológico el cual se eliminó por que se mandó ambulatorio. Luego se verifican los medicamentos ordenados que sean los mismo aplicados (cloruros, Dipirona, lactato de Ringer, 1 omeprazol, 3 jeringas, 2 equipos de microgoteo y un yelco 22. Se verifica la historia clínica y se cobra la consulta de urgencias y la valoración por pediatría, y la sala de observación.

Con respecto a la entrega de la factura al técnico auditor para realizar la preauditoria y entregar con sus soportes al área de radicación, para lo cual se evidencia que se verifica en el Excel que se encuentra la factura entregada al técnico auditor para su revisión donde se entrega todas las realizadas en el día, y el técnico de auditoría se encarga de entregar la factura con todos sus soportes al área de radicación.

PROCEDIMIENTO FACTURACIÓN CONSULTA EXTERNA

Se verifica el ingreso del paciente por consulta externa previa verificación de la asignación de cita en la agenda en el sistema: se verifica la asignación del estudio a realizar del paciente Iván de Jesús Martínez Villegas con cc 84047317 de la EPS Coosalud el cual se encuentra en la agenda para realizar el estudio de esofagogastroduodenoscopia con fecha del día 23 de octubre.

El facturador solicita y verifica los documentos aportados por el usuario (autorización de servicios, orden médica, código y especialidad: e verifica en la plataforma de Coosalud el número de autorización generado para el procedimiento a-0023431927 donde dice el nivel del paciente y este realiza el copago por valor de \$79.489.

El facturador debe verificar derechos (ADRES, DNP y plataforma de las ERP), y si este debe realizar copago, para lo cual se evidencia que se verifica en la plataforma de Coosalud el número de autorización generado para el procedimiento a-0023431927 donde dice el nivel del paciente y este realiza el copago por valor de \$79.489.

Se verifica que se cuenten con todos los soportes necesarios para realizar el cierre de la factura previo al cargue de procedimientos o servicios, para lo cual se evidencia que se verifica la atención del paciente Iván de Jesús Martínez Villegas cc 84047317 con ingreso 2352242 el cual se quedó con factura parcial ya que hasta que no se realice el estudio no se puede cerrar, se informa la facturadora cristina que tiene varios estudios por parte de gastroenterología (Perpiñán y José Rodríguez) por que no los entregan oportunamente.

Se Verifica que se realice la entrega del dinero por conceptos de recibos de caja a tesorería, para lo cual se evidencia el recibo de caja generado con número 50946 por valor de \$79.489, el cual al momento de terminar la jornada será entregado a tesorería.

Se continua verificando el cierre de la factura y su entrega al técnico de facturación, para su posterior entrega al auditor técnico: no se puede cerrar la factura hasta que el médico no realice el estudio, para lo cual se evidencia que en las facturas HRPL140083 de la ERP familiar Colombia por valor de \$50.200, donde se factura consulta por medicina interna y cuenta con todos sus soportes autorización # 403846 cuenta con la cedula, remisión y evolución del día, hrpl140062 de CAJACOPI ingreso 2352061 consulta de ginecología por valor \$36.800 con autorización 2000101193098 con su remisión del Eduardo Arredondo, cedula y la evolución.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 4 de 32

PROCEDIMIENTO RADICACIÓN DE FACTURA

Se verifica la entrega por parte del técnico de pre auditoria de todas las facturas al área de radicación, para lo cual se recibe cada factura que es entregada por el técnico de pre-auditoria, las revisan que tengan (autorizaciones, soportes para su cargue).

Se verifica la recepción de las facturas entregada en la mesa de control, para lo cual se encuentra un archivo en el servidor que se llama mesa de control, donde se notifica a la persona encargada de la mesa de control, las facturas faltantes por entregar a radicación y las incompletas para radicarlas a la entidad. Se verifica el formato con fecha de entrega 03/10/2023.

Se procede a verificar que las facturas se encuentren digitalizadas correctamente en las carpetas y verificar que sean entregada a cada uno de los técnicos de radicación según corresponda, para lo cual el técnico de auditoria se lo entrega a los técnicos de radicación según las empresas asignadas, y se verifica que se cuente con todos los soportes y que este digitalizada. Se verifica la cantidad de facturas entregadas por el técnico de auditoria (Edgar Zarate) a Vanesa Rodríguez (técnico de radicación) la empresa de Coosalud (digital), se colocan según lo solicite la empresa en el caso de Coosalud en un PDF la factura y en otro los soportes de la factura HRPL137778.

Se verifica la radicación y generación de los RIPS en el sistema según corresponda, para lo cual se genera número de radicado en dinámica 18186 donde se encuentra la factura hrpl137778, con ese mismo se genera el RIPS y se realiza la validación y cargue en la plataforma Sami.

Se finaliza el procedimiento verificando los recibidos de los radicados ante las EPS y su entrega a cartera, para lo cual se evidencia el oficio con fecha de 18 de octubre con oficio interno de radicado 291 donde se relacionan la entidad, el número de radica, el valor y la fecha de radicación.

PROCEDIMIENTO ANULACIÓN DE FACTURAS DE VENTAS

Se verifica que exista la necesidad de anulación de la factura de venta por parte de los técnicos de facturación, se evidencia el caso para la necesidad de la anulación de la factura HRPL139979, la cual se sobrefacturo el procedimiento quirúrgico salpingectomia.

Se verifica el diligenciamiento del formato de anulación de factura y la revisión por parte del coordinador de facturación: Para lo cual se evidencia que en el procedimiento se menciona un formato de código FR-FAC-01, pero el mismo no se conoce por parte del personal y tampoco se está implementando, se envía por parte del técnico de auditoria la factura con el motivo de porque se va a anular la factura.

Se verifica la anulación de la factura en el módulo de facturación, para lo cual se evidencia que la factura fue anulada al momento de anotar la nota crédito que genera 176889, con la cual se anuló la factura HRPL139979, con ingreso 2350291.

Se verifica el almacenamiento a la solicitud y la respuesta por correo electrónico, para lo cual se evidencia que se le entrega en físico al técnico de auditoria donde se evidencia la anulación de factura y es el encargado de hacerle seguimiento a la re facturación de ese ingreso, en el caso de consulta externa se envía vía whatsapp con el motivo de la anulación, y el coordinador de facturación se lo notifica cuando fue anulada.

	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno	HOJA	Página 5 de 32

PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE AUTORIZACION

Se verifica la impresión del censo diario por servicios por parte del autorizador, para lo cual se evidencia la impresión del censo diario correspondiente a la fecha 23/10/2023 donde se verifica los pacientes que se encuentran hospitalizados para verificar que se encuentren acostado en el servicio.

Se verifica el comparativo del censo diario con el del día anterior, se evidencia no se pudo realizar el comparativo con el día anterior porque los domingos y festivos no se cuenta con el servicio de autorizador después de 12 del mediodía el sábado.

Se debe realizar la ronda diaria realizada por el autorizador donde evidencia cama a cama donde se encuentra el paciente, para lo cual se verifica el censo y se encuentra que el paciente Matheus Díaz guerra de la EPS Cajacopi con número de identificación 1055579970, no se encuentra en el censo originado el día 23/10/2023.

Se revisa la verificación de derecho por parte del autorizador (ADRES, DNP, PLATAFORMA DE LAS ERP), para lo cual se evidencia que se verifica de acuerdo con el censo diario que el paciente se encuentra en la base de datos, ADRES y en la plataforma como es el caso del paciente Ramiro Alvear Velásquez de la EPS COOSALUD, con número de ingreso 2351014.

Con respecto a la solicitud de autorizaciones adicionales que requieran: se verifica el usuario Rafael Peñaloza Martínez con ingreso 2352285 el cual se le solicito autorización hasta el día 24 de octubre de la EPS DUSAKAWI.

Se verifica que el personal asistencial le notifique al autorizador los servicios que requieran autorización, y se le debe notificar al paciente si debe realizar algún copago, para lo cual se evidencia el procedimiento entregado por la jefe del servicio de urgencias del paciente Rafael Peñaloza Martínez con ingreso 2352285 donde se solicita a la EPS DUSAKAWI el procedimiento a realizar paracentesis abdominal vía percutánea en la plataforma de DUSAKAWI.

Se procede a verifica si en la historia clínica que todos los servicios realizados cuenten con su respectiva autorización o solicitud de la misma, para lo cual se evidencia que en la historia clínica del paciente procedimiento entregado por la jefe del servicio de urgencias del paciente Rafael Peñaloza Martínez con ingreso 2352285 donde se solicita a la EPS DUSAKAWI el procedimiento a realizar paracentesis abdominal vía percutánea en la plataforma de DUSAKAWI y queda pendiente la generación del código para escribirlo en la hoja de ruta.

PROCEDIMIENTO FACTURACION CIRUGIA PROGRAMADA

Se verifica en el programa de cirugía que las carpetas entregadas correspondan a los pacientes programados: se entrega el programa de cirugía al correo de central de autorizaciones, las carpetas no se verifican por que no son entregadas al facturador.

Se verifica si el paciente programado requiere cargue de material de osteosíntesis y si se le realiza algún procedimiento adicional, si requiere autorización para solicitar en el área de autorizaciones: en el servicio de cirugía programada no cuenta con área de autorizaciones, se verifica la cirugía del paciente Deiner David sulbaran EPS ASMET salud programado el día 25 de octubre el cual se le cargaron 2 clavos de steiman y el paciente Yeslis Sorei Pushuaina de la eps familiar de Colombia con clavos de steiman en cantidad 2.

Se procede a verifica si el paciente requiere hospitalización medica en el servicio de hospitalización o uci para realizar el traslado de cama, para lo cual se verifica la paciente Ereyda Villamizar Oberto cc 4283232 de la EPS COOSALUD quien ingreso programada el día 24 de octubre y se decidió dejar en hospitalización y se asignó la cama, con su respectiva autorización A0022686595.

Se procede a verificar la entrega de la historia clínica por parte del área asistencial con todos sus soportes al área de facturación, donde se verifica responsable de pago, autorizaciones, si debe realizar copago, para lo cual se evidencia el control lo lleva el facturador con el programa quirúrgico de que se entregaron todas las salidas y si se decidió dejar en hospitalización, al momento de realizar la programación de cirugía se verifica si tiene que realizar un copago se genera por consulta externa.

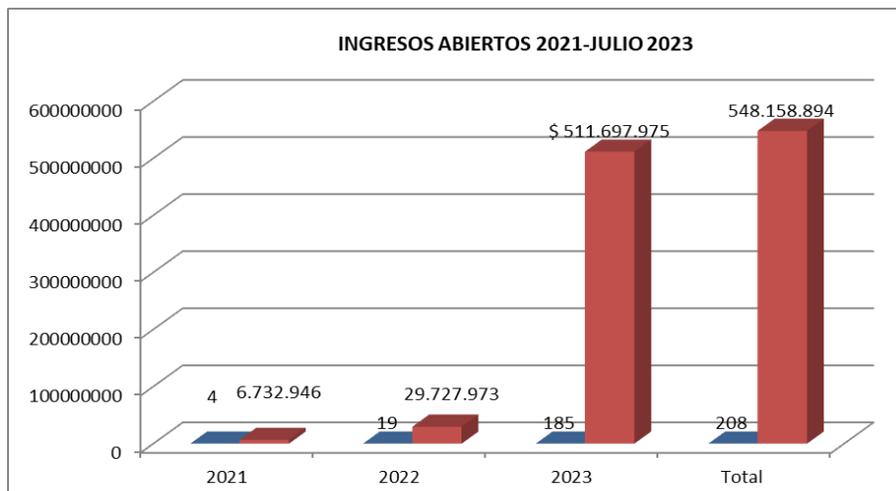
Se verifica el cargue por parte del facturador de todos los servicios prestados al paciente para realizar la posterior liquidación de las facturas y se entregada para realizar la pre auditoria al técnico auditor:, para lo cual se evidencia que la factura HRPL141218 de la EPS CAJACOPI quien ingreso programado por otorrino el día 21/10/2023 y se liquidó el día 25/10/2023 donde se encuentran cargado todos los servicios prestados.

Se verifica si la factura se encuentra bien liquidada para entregar al proceso de radicación y si tiene algún error no subsanable se debe anular, para lo cual se evidencia que las facturas son entregadas al área de mesa de control para su revisión como es el caso de las facturas relacionadas en el estadístico de facturación correspondiente al día 17 de octubre de 2023.

INGRESOS ABIERTOS

Se continua verificando si el proceso de facturación se realiza diariamente de manera eficaz y eficiente, para la vigencia de enero-julio 2023, en el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, para lo cual se generaron los siguiente Ingresos abiertos corte a 31 de julio, de los cuales se encuentran un total de 208 de 2021-Julio 2023, por un valor total de \$ 548.158.894 discriminados de la siguiente manera:

Año	# de Ingresos abiertos	Valor Total
2021	4	6.732.946
2022	19	29.727.973
2023	185	\$ 511.697.975
Total	208	548.158.894



INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 7 de 32

Teniendo en cuenta que para el periodo de Enero a Julio 2023 se encuentran 185 ingresos abiertos (servicios prestados sin facturar) por un valor de \$ 511.697.975 , se tomó una muestra aleatoria de 30 ingresos sin facturar para realizar verificación al estado de las mismas como se describe a continuación:

INGRESO	FECHA	VALOR	ESTADO	FECHA DE FACTURA	VALOR	OBSERVACION
2294816	8/02/2023	\$ 442.800	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2314781	18/05/2023	\$ 690.360	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2314933	19/05/2023	\$ 252.394	BLOQUEADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2319028	7/06/2023	\$ 698.400	BLOQUEADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2320586	14/06/2023	\$ 337.900	BLOQUEADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2320879	15/06/2023	\$ 1.976.406	LIQUIDADO	30/10/2023	\$ 1.976.406	PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS Y LIQUIDADOS.
2325637	8/07/2023	\$ 3.677.200	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2304108	27/03/2023	\$ 1.323.112	BLOQUEADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2297519	21/02/2023	\$ 1.007.900	BLOQUEADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2326290	11/07/2023	\$ 2.914.289	LIQUIDADO	30/10/2023	\$ 3.817.897	PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS Y LIQUIDADOS.
2300114	6/03/2023	\$ 4.533.616	LIQUIDADO	26/10/2023	\$ 6.400	De acuerdo a lo verificado en el listado de ingresos abierto la prefactura se encuentra por un valor de \$4.533.616 pero al momento de verificar el valor de la factura se liquidó como particular por un valor de \$6.400
2298758	27/02/2023	\$ 1.114.554	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2317271	30/05/2023	\$ 9.839.930	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2305899	5/04/2023	\$ 4.484.725	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2298355	24/02/2023	\$ 11.697.944	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2316562	26/05/2023	\$ 28.472.592	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2325030	5/07/2023	\$ 4.566.334	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2328620	21/07/2023	\$ 2.534.600	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2330998	31/07/2023	\$ 21.753.254	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

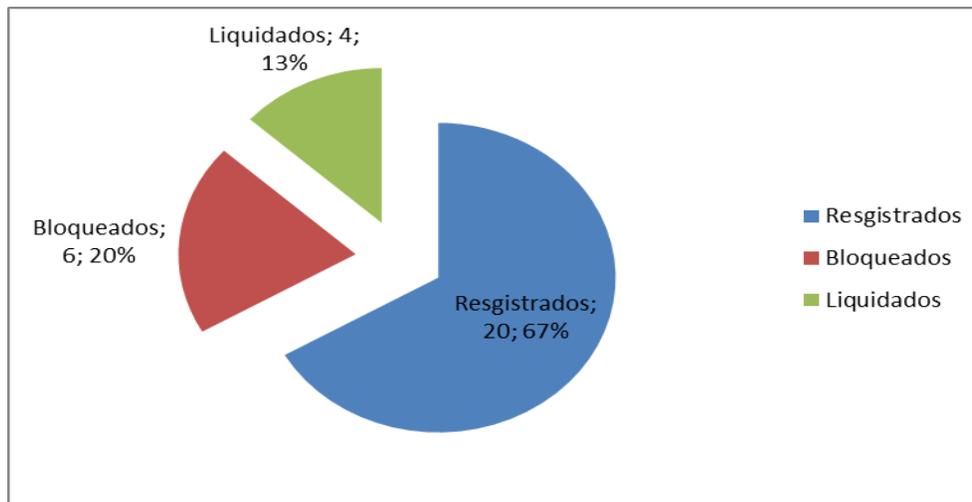
Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 8 de 32

2327386	16/07/2023	\$ 16.149.317	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2288890	6/01/2023	\$ 35.106.074	FACTURADO	27/10/2023	\$ 29.463.430	PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS Y FACTURADO.
2328820	21/07/2023	\$ 17.720.236	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2310716	30/04/2023	\$ 9.846.460	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2319962	12/06/2023	\$ 2.864.202	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2328400	19/07/2023	\$ 3.781.511	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2318286	4/06/2023	\$ 5.684.420	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2302759	20/03/2023	\$ 4.827.422	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2324833	5/07/2023	\$ 3.486.221	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2319944	12/06/2023	\$ 3.408.919	BLOQUEADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS
2324474	2/07/2023	\$ 5.527.747	REGISTRADO			PACIENTE CON SERVICIOS CARGADOS

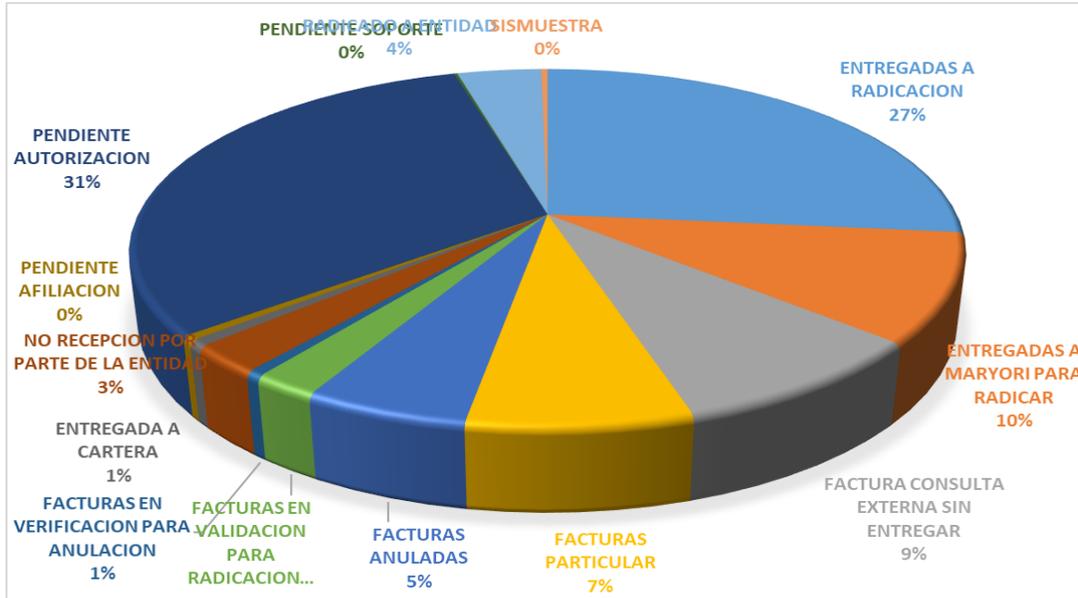
Se evidencia que de la muestra de 30 ingresos de enero-Julio de 2023, 20 que presentan el 67% se encuentran en estado registrado, 6 que corresponde a un 20% en estado bloqueado y 4 que corresponde al 13 % en estado liquidado y facturado.

Estado ingreso	No.
Registrados	20
Bloqueados	6
Liquidados	4



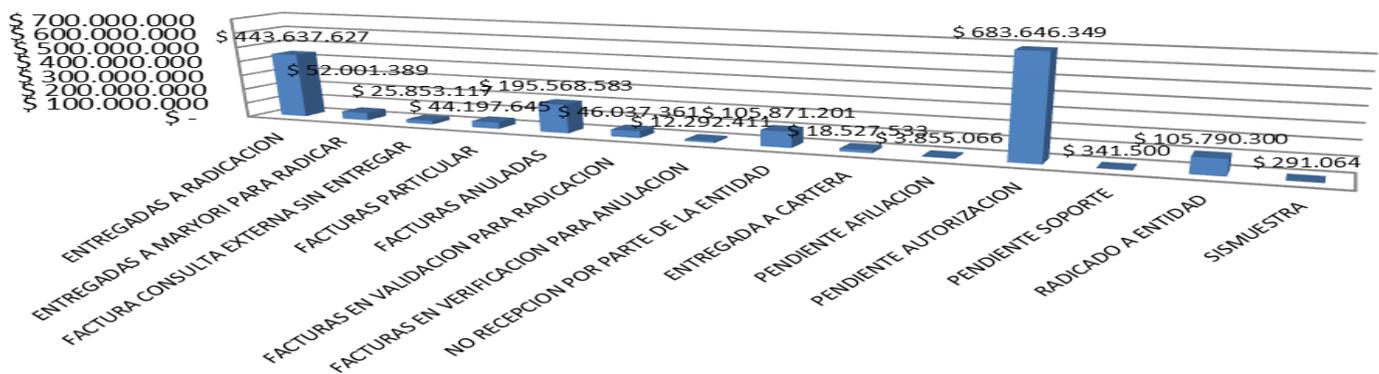
FACTURAS PENDIENTE POR RADICAR

De las facturas pendientes por radicar a 31 de julio de 2023, se encuentran 1379 facturas, las cuales se discriminan según su motivo de no radicación:



Como se puede observar en la gráfica la mayor incidencia de facturación pendiente por radicar corresponde a 432 facturas las cuales se encuentran pendiente de autorización, lo cual equivale al 31%, a lo que se informa por parte del líder del área que se encuentran realizando la gestión para las autorizaciones pendiente y proceder a la radicación, seguidos por 367 facturas que fueron entregadas al área de radicación que corresponde al 27%, 135 facturas que fueron entregadas a Maryoris para radicar que corresponde al 10%, 122 facturas que corresponde al 9% que son facturas del servicio de consulta externa que corresponde al 9% que me informa el líder que hay que reconstruirlas para radicarla y 102 facturas particulares que corresponde al 7%.

PENDIENTE DE RADICAR/MOTIVO



INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 10 de 32

Con respecto a los montos de las facturas sin radicar se realiza el siguiente análisis: Se encuentran \$683.646.349 millones pendiente por autorización para su posterior radicación, las cuales según información suministrada por el líder del área que están siendo gestionadas para poder realizar su radicación, seguido de facturación entregada a radicación el monto \$443.637.627 la cual se radicara en el mes de noviembre en la fecha correspondiente a radicación mensual, otro monto importante es de \$195.568.583 que corresponde a la facturación que se va anular de la cual se necesita la justificación de la anulación, y el monto de No recepción por parte de la entidad el valor de \$105.871.201 que se está realizando la gestión para realizar la radicación ante la ERP.

FACTURAS ANULADAS

Se continua con la verificación del listado de las facturas anuladas correspondiente a Julio de 2023, la cual corresponde en total con corte a 31 de Julio 2023 a 3.739 facturas anuladas y se procede a tomar una muestra aleatoria de 30 facturas, las cuales se relacionan a continuación su estado en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial y el estado de acuerdo a la revisión realizada por la oficina de control interno:

# DE INGRESO	FECHA FACTURA	# DE FACTURA	VALOR	FECHA DE ANULACION	FECHA NUEVA FACTURA	NUMERO DE FACTURA	VALOR	ESTADO FACTURA VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO
2202986	04/01/2023	HRPL6589	345.294	1/02/2023	09/02/2023	HRPL93752	340.064	2. RADICADA A ENTIDAD
2225847	31/08/2021	HRPL26901	2.014.866	10/04/2023	26/04/2023	HRPL106971	2.014.866	2. RADICADA A ENTIDAD
2230068	05/11/2021	HRPL32558	6.112.687	10/04/2023	19/04/2023	HRPL105691	5.829.087	2. RADICADA A ENTIDAD
2227537	26/02/2022	HRPL40056	10.980.421	21/02/2023	03/05/2023	HRPL108067	10.958.821	1. RADICADA
2237783	02/04/2022	HRPL44299	2.884.705	1/03/2023	25/04/2023	HRPL106872	2.884.705	1. RADICADA
2251598	21/06/2022	HRPL54207	3.084.300	2/02/2023	02/02/2023	HRPL92536	3.084.300	4. CONTESTADA
2252844	14/07/2022	HRPL58215	12.691.928	2/02/2023	03/02/2023	HRPL92657	12.691.928	4. CONTESTADA
2255269	29/07/2023	HRPL60241	5.309.500	2/02/2023	03/02/2023	HRPL92653	5.309.500	4. CONTESTADA
2258191	31/07/2023	HRPL60693	6.398.700	1/03/2023	02/03/2023	HRPL98230	6.463.945	1. RADICADA
2262043	16/08/2022	HRPL62982	2.903.200	6/03/2023	13/04/2023	HRPL104787	3.008.500	2. RADICADA A ENTIDAD
2261569	22/08/2022	HRPL64277	2.118.800	21/02/2023	25/04/2023	HRPL106707	2.123.800	1. RADICADA
2260809	24/08/2022	HRPL64527	5.466.844	30/05/2023	31/05/2023	HRPL113201	6.473.024	4. CONTESTADA
2262291	27/08/2022	HRPL65085	5.912.800	1/03/2023	02/03/2023	HRPL98237	5.942.850	4. CONTESTADA
2261558	29/08/2022	HRPL65528	2.468.100	19/01/2023				INGRESO SE ENCUENTRA ANULADO
2262422	31/08/2022	HRPL66233	2.187.500	21/02/2023	21/02/2023	HRPL95897	2.187.500	4. CONTESTADA
2265436	04/09/2022	HRPL66553	4.055.534	2/02/2023	03/02/2023	HRPL92660	4.055.534	4. CONTESTADA
2265713	09/09/2022	HRPL67255	2.591.300	17/02/2023	28/02/2023	HRPL97770	2.205.215	4. CONTESTADA

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

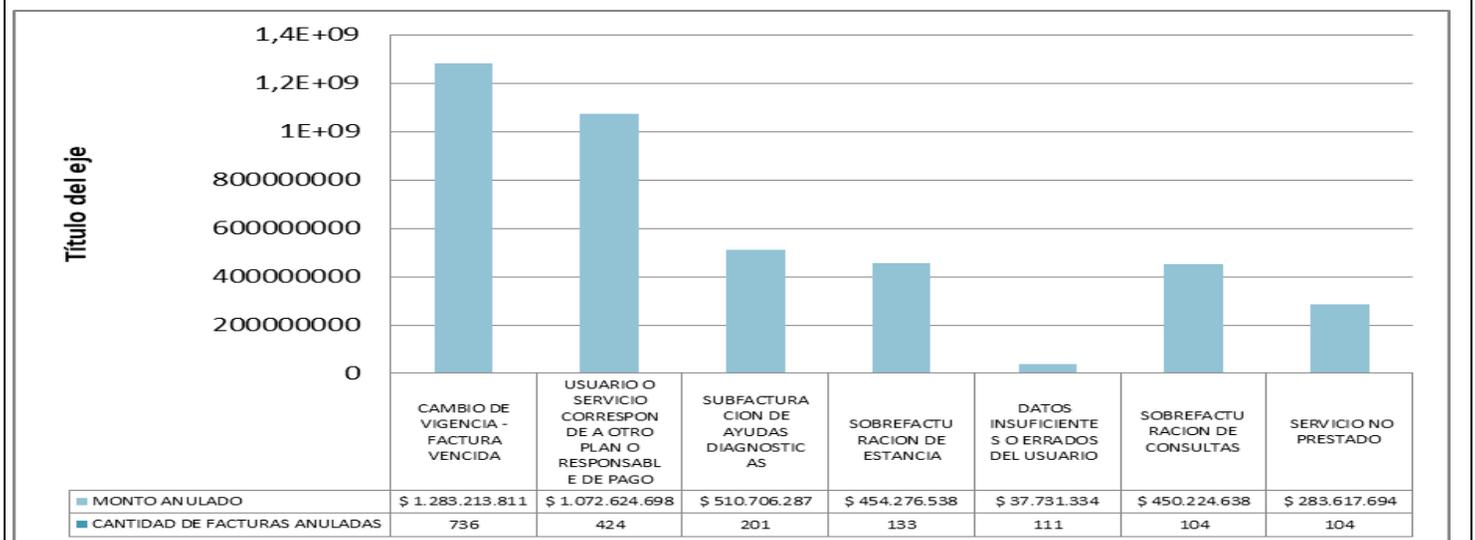
Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 11 de 32

2267817	12/09/2022	HRPL67930	2.930.000	1/03/2023	02/03/2023	HRPL98250	2.930.000	4.CONTESTADA
2266943	17/09/2022	HRPL68758	1.883.700	1/03/2023	02/03/2023	HRPL98227	1.886.275	4.CONTESTADA
2268605	20/09/2022	HRPL69074	1.615.700	2/02/2023	03/02/2023	HRPL92661	1.617.245	4.CONTESTADA
2268401	25/09/2022	HRPL70086	6.200.823	13/01/2023	24/02/2023	HRPL96701	6.200.823	2. RADICADA A ENTIDD
2268822	29/09/2022	HRPL70903	2.616.700	2/02/2023	03/02/2023	HRPL92638	2.616.700	4.CONTESTADA
2261669	30/09/2022	HRPL71696	35.680.782	21/02/2023	21/02/2023	HRPL95916	35.775.177	4.CONTESTADA
2256223	06/10/2022	HRPL72234	10.181.031	20/06/2023	20/06/2023	HRPL116466	10.170.861	4.CONTESTADA
2273389	11/10/2022	HRPL73005	2.265.200	21/02/2023	28/04/2023	HRPL107336	1.898.900	2. RADICADA A ENTIDD
2268658	16/10/2022	HRPL73663	1.514.500	2/02/2023	03/02/2023	HRPL92614	1.514.500	2. RADICADA A ENTIDD
2271679	21/10/2022	HRPL74091	8.005.500	19/01/2023	26/04/2023	HRPL107039	7.942.170	2. RADICADA A ENTIDD
2265196	24/10/2022	HRPL74653	4.483.500	14/02/2023	15/02/2023	HRPL94541	6.121.000	4.CONTESTADA
2269227	27/10/2022	HRPL75164	11.658.037	21/02/2023	21/02/2023	HRPL95975	11.658.037	4.CONTESTADA
2274950	29/10/2022	HRPL76016	4.078.740	1/03/2023	02/03/2023	HRPL98255	3.616.340	0 SIN RADICAR

MOTIVO DE FACTURAS ANULADAS

Se presentan un análisis de las causas de anulación de facturas, donde se puede analizar que la principal causa de anulación de facturas es por cambio de vigencia-Factura Vencida con un total de 736 con un monto acumulado de 1.283.213.628, seguidos por usuarios o servicios correspondiente a otro plan o responsable de pago con un total de 424 con un monto acumulado de 1.072.624.698 como se muestra en el siguiente gráfico y cuadro:



INFORME FINAL AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

HOJA Página 12 de 32

CODIGO DE ANULACION	MOTIVO DE ANULACION	CANTIDAD DE FACTURAS ANULADAS	MONTO ANULADO
139	CAMBIO DE VIGENCIA - FACTURA VENCIDA	736	\$ 1.283.213.811
116	USUARIO O SERVICIO CORRESPONDE A OTRO PLAN O RESPONSABLE DE PAGO	424	\$ 1.072.624.698
108	SUBFACTURACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS	201	\$ 510.706.287
101	SOBREFACTURACION DE ESTANCIA	133	\$ 454.276.538
115	DATOS INSUFICIENTES O ERRADOS DEL USUARIO	111	\$ 37.731.334
102	SOBREFACTURACION DE CONSULTAS	104	\$ 450.224.638
122	SERVICIO NO PRESTADO	104	\$ 283.617.694
141	ERROR EN SISTEMA NO SE GENERO ARCHIVO XML O FE VENCIDA	96	\$ 234.577.764
135	ERROR EN AUTORIZACION - ERRO EN DIGITAR NUMERO DE AUTORIZACION	66	\$ 378.622.693
138	ERROR EN DISTRIBUCION DE CUENTA (FACTURACION PP ASMET SALUD)	42	\$ 326.737.686
117	CIERRE DE FACTURA NO PERTINENTE	39	\$ 92.005.353
121	ERROR EN NOMBRE DEL MÉDICO	38	\$ 223.736.958
123	SUBFACTURACION DE PROCEDIMIENTO QUIRUGICO/O TERAPEUTICO	36	\$ 111.093.986
119	ERROR EN CODIGO DE FACTURACION	34	\$ 60.953.637
120	ERROR EN COPAGO O DESCUENTO PACTADO	33	\$ 80.201.582
127	DIVISION DE CUENTAS NO PERTINENTE	32	\$ 136.826.353
106	SUBFACTURACION DE MATERIALES O INSUMOS	28	\$ 58.894.161
109	SUBFACTURACION DE OTROS PROCEDIMIENTOS (MNB, O2, GLUCOMETRIAS, ENTRE OTROS)	24	\$ 51.464.771
103	SOBREFACTURACION DE HONORARIOS MEDICOS EN PROCEDIMIENTOS	22	\$ 82.658.459
104	SUBFACTURACION DE HONORARIOS OTROS PROFESIONALES ASISTENCIALES	21	\$ 84.621.543
107	SOBREFACTURACION DE MEDICAMENTOS	7	\$ 15.210.864
105	SUBFACTURACION DE DERECHOS DE SALA	6	\$ 119.103.961
114	ERROR EN SISTEMAS Y/O PARAMETRIZACION DE CODIGOS	5	\$ 14.926.092
126	DOBLE FACTURACION	4	\$ 21.326.756
134	CORRECCION EVOLUCIONES EN HISTORIA CLINICA(informe qx- ordenes m- evoluciones-reg mtos etc)	3	\$ 3.666.999

DEVOLUCIONES

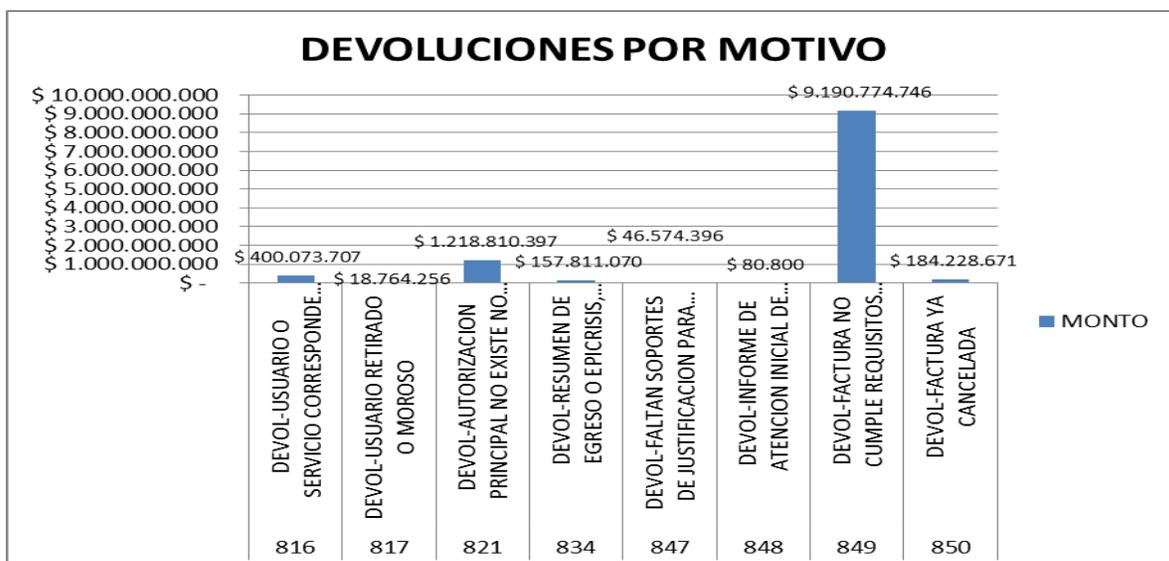
En la siguiente grafica se observa los montos correspondiente a las devoluciones realizadas por las distintas ERP:



Con respecto al monto de las devoluciones recibidas en el periodo comprendido de Enero a Julio de 2023 el monto total fue \$11.217.118.043, como se puede observar la gráfica el mayor valor corresponde a la Secretaria de Salud del Cesar por un valor de \$8.351.122.625, seguido por Nueva Eps con un monto de \$1.119.167.165, en ese mismo orden con la ERP Coosalud por un monto de \$890.034.155, seguido a su vez por la ERP ASMET Salud por un valor de \$380.406.371 y seguido por la EPS Famisanar por un valor de \$146.979.267.

MOTIVOS DE DEVOLUCIONES

En la siguiente grafica se puede evidenciar el monto por motivo de devoluciones:



 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 14 de 32

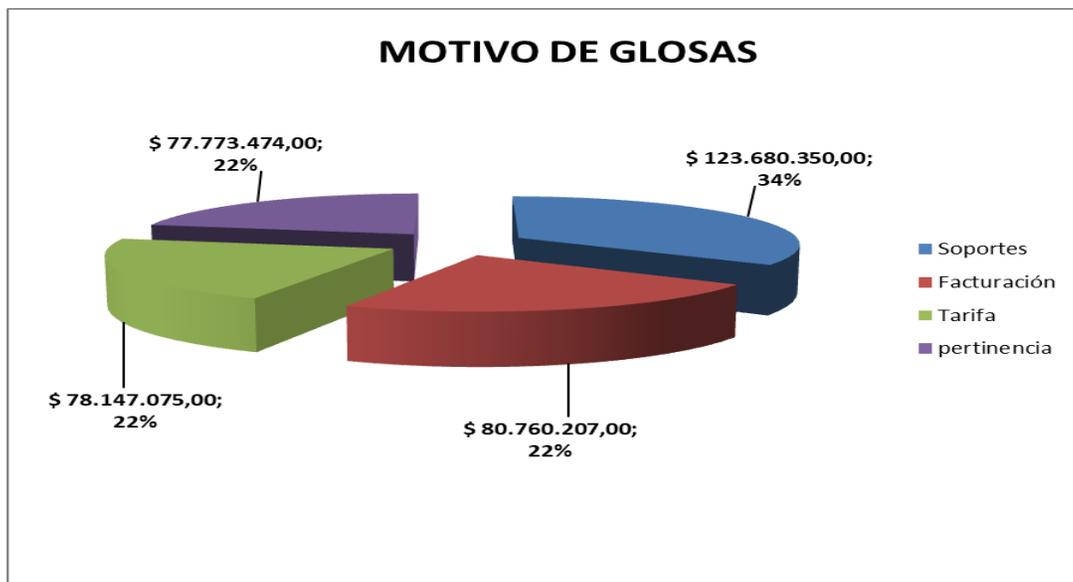
El mayor monto de las devoluciones se evidencia con el código 849 que corresponde a : Factura no cumple con requisitos legales por el monto de \$9.190.774.746, seguido del código 821 que corresponde a autorización principal no existe con un monto de \$1.218.810.397, el código 816 usuario o servicio corresponde a otro plan el monto de \$400.073.707, el monto correspondiente al código 850 factura ya cancelada corresponde a \$184.228.671.

GLOSAS

Se evidencian glosas definitivas en el periodo comprendido de enero a julio 2023 por un total de \$ 430.492.365

MOTIVOS DE GLOSAS

En la siguiente grafica se discrimina según los distintos motivos de glosas en primer lugar Tarifa por motivo de Soportes por un valor de : 123.680.350 , seguidos por facturación por valor de: 80.760.207 , seguidos por motivo de Tarifa que corresponde al valor de \$ 78.147.075, seguido por el motivo de pertinencia por el valor de 77.773. 474.



CARTERA

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION Y DEPURACION

Se verifica la solicitud de citas en circular 030 del 23 de febrero con la ERP Dusakawi donde se fija cita de conciliación y depuración en un día, se verifica acta de compromiso de depuración de cartera entre mutual ser y hospital rosario Pumarejo de López en reunión de circular 030 del 24 de mayo de 2023.

Se verifica acta #050-2023 de conciliación de cartera por prestación de servicios de salud de la modalidad de evento entre Dusakawi y la ese hospital rosario Pumarejo de López según acta anexa, donde se fija el estado de cuentas por pagar.

Se evidencia en el correo de fecha de 14 de julio, donde el área de auditoria envía acta de conciliación con la eps mutual ser para realizar la respectiva nota, según acta de conciliación de fecha de 27 de junio donde la eps levanta \$1.038.500 y la ESE acepta \$1.050.600, de igual forma se verifica el listado de notas con consecutivo 156526 realizada por el señor

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 15 de 32

Emilio Cudriz la cual se encuentra en estado confirmado.

se evidencia en el correo de fecha de 14 de julio, donde el área de auditoria envía acta de conciliación con la EPS mutual ser para realizar la respectiva nota, según acta de conciliación de fecha de 27 de junio donde la EPS levanta \$1.038.500 y la ESE acepta \$1.050.600, de igual forma se verifica el listado de notas con consecutivo 156526 realizada por el señor Emilio Cudriz la cual s encuentra en estado confirmado.

Se verifica el acta de conciliación de la arl positiva, donde se solicita nota crédito por aceptación de glosas según acta de conciliación 30/03/2023 con las facturas hrpl95281 con consecutivo 148461 y hrpl95281 con consecutivo 148462 con fecha de 31/03/2023, se verifica el acta de conciliación de la arl positiva, donde se solicita nota crédito por aceptación de glosas según acta de conciliación 30/03/2023 con las facturas hrpl95281 con consecutivo 148461 y hrpl95281 con consecutivo 148462 con fecha de 31/03/2023.

Se verifica acta de conciliación número 194 con fecha de 23 de junio enviada al correo de cartera sin legalización de firmas el día 30 de junio por lo cual cartera no puede realizar la aplicación de las notas sin las firmas de legalización de la misma, en el ejercicio de la auditoria, se solicita el acta legalizada y se solicita al área de auditoría de cuentas quien envía el acta legalizada el día 2 de noviembre por lo cual no tiene nota aplicada.

PROCEDIMIENTO GESTION DE COBRO DE CARTERA

Se evidencia el estado de cartera con corte a 30 de junio donde se evidencia la cartera por edad.

Se evidencia el recibo de caja número 49173 con fecha de 20 de junio donde se verifica el abono a cartera por eps medicina prepagada suramericana por un valor de \$1.045.527, se verifica el traslado 42268 por valor de \$864.651 y el crtr 34039 con una diferencia de \$180.876, se verifica el recibo de caja 48470 con fecha de 26 de abril de la eps salud total por un valor de \$63.575.222, donde se verifica el traslado 39897 y el crtr 31668 con la relación de las facturas a afectar.

Se evidencia solicitud de correo a la eps suramericana con fecha 16 de mayo donde se relacionan los pagos recibidos y la solicitud de las facturas para aplicar el pago, se verifica el soporte del pago de salud total con fecha de 28 de junio donde se solicita la relación de las facturas a afectar por el pago.

Se evidencia que tesorería no envía extracto bancario al finalizar el mes envió un formato de ingreso mensual del mes para cartera y presupuesto donde se relacionan los pagos recibidos y a que cuenta ingresa, donde se evidencia el pago realizado por suramericana por valor de \$2.475.644 con fecha de 11 de mayo , se verifica en el consolidado del mes de abril donde se verifica el ingreso del pago de la eps salud total por valor de \$63.575.222 con fecha de 26 de abril con el número de traslado 39897.

Se evidencia en respuesta del correo de fecha 11 de mayo donde se relación las 28 facturas a aplicar el pago por valor de 63.575.222.

Se verifica circularización de cartera con corte a 31 de enero de las distintas eps con sus repuestas, como el caso de la eps asmet salud la cual se envió el 17 de marzo 2023, y la eps dio respuesta el día 21 de junio solicitando la cartera con corte al 30 de abril.se verifica Allianz seguros que se envió el 16 de mayo de 2023 y la respuesta por parte de la eps se recibió el día 5 de junio 2023 donde solicitaron enviar estado detallado por factura con corte a diciembre 31 de diciembre 2022.

Se verifica el estado de la circularizacion de cartera con la eps AIC con corte a 31 de enero 2023 donde se envía la información las diferentes áreas con cada compromiso por ellos, la respuesta de este correo el lunes 5 de junio de 2023, enviado a subgerencia financiera, auditoria de cuenta, líder de auditoria, facturación y radicación.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 16 de 32

Se verifica que previa evaluación del expediente enviado por parte de la Oficina de Cartera, Subgerencia hace entrega a la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico los documentos soportes realizados por el cobro persuasivos para que inicie las acciones del cobro pre jurídico, para lo cual se evidencia que actualmente no se está realizando cobro pre jurídico se está realizando circularización de cartera por medio de derecho de petición cada 3 meses.

Actualmente no se está realizando cobro pre jurídico se está realizando circularización de cartera por medio de derecho de petición cada 3 meses.

Se contrató una abogada externa para la recuperación de cartera de la secretaria de salud de Santa Marta, secretaria de salud del Magdalena y secretaria de Arauca.

Se evidencia que en el área de cartera los abogados no rinden informes al área de cartera lo presentan es al área de jurídica cuando se requiere.

PROCEDIMIENTO NOTAS DEBITOS Y CREDITOS

Se verifica nota crédito de aceptación de glosas en conciliación de secretaria de salud departamental de las facturas hrpl56966 con número 151360 y hrpl101504 con número 151363, donde se realizó la solicitud con fecha de 19/05/2023.

Se verifica el estado de la factura hrpl56966 afectada según la aceptación de glosas, la cual se aceptó el valor de \$221.000 quedando saldo en cero y de la factura hrpl101504 de la cual se aceptó el valor \$108.400 y quedo un saldo de 0 pesos.

Se evidencia correo enviado con fecha de 7 de septiembre donde se evidencia el hallazgo de pago doble correspondiente a la factura hrpl25176 cancelada dos veces por el valor de \$2.543.873 en las resoluciones 11524 y resolución 7963, para subsanar el hallazgo anteriormente se tomó la factura hrpl26990 por valor de \$3.405.160 con valor de glosa \$861.287 quedando un valor a pagar de \$2.543.873 factura auditada mediante acta de auditoria AUD-NPF-PC-2023-0076, esta factura quedara incluida en la resolución 7693 por lo anterior se solicita nota crédito de la factura hrpl26990. Se evidencia nota crédito #176135 y se verifica nota crédito 176134.

se verifica el estado de la factura hrpl56966 afectada según la aceptación de glosas, la cual se aceptó el valor de \$221.000 quedando saldo en cero y de la factura hrpl101504 de la cual se aceptó el valor \$108.400 y quedo un saldo de 0 pesos.

Se verifica el estado de la factura hrpl56966 afectada según la aceptación de glosas, la cual se aceptó el valor de \$221.000 quedando saldo en cero y de la factura hrpl101504 de la cual se aceptó el valor \$108.400 y quedo un saldo de 0 pesos.

PROCEDIMIENTO DESCARGA DE PAGOS

Se verifica recibo de caja número 48589 con fecha de 5 de mayo 2023 de la eps dusakawi por valor de \$347.260.961 con concepto de abono de carteta.

Se verifica la solicitud por correo electrónico a la eps dusakawi cartera@dusakawiepsi.com el día 25 de mayo de 2023 donde se relación el valor cancelado de \$347.260.961, y la eps da respuesta por correo el día 1 de junio 2023 donde se evidencia en el archivo excel la relación de las 695 facturas a aplicar en ese pago.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 17 de 32

Se verifica el traslado número 40200 y el crtr 31970 donde se comprueba la descarga de las 695 facturas por valor de \$347.260.961 aplicado el 30 de mayo

COSTOS

Se inicia verificando la implementación del manual de costos actualizado y las actividades establecidas en el mismo el cual inicia el cierre de los módulos de inventarios, nómina y activos fijos, para lo cual se evidencia que se realiza cierre contable mensual a más tardar los primeros días del mes por parte del área contable y se notifica por medio de correo electrónico el plazo máximo en el que se realizara el cierre a los módulos de inventarios, nómina y activos fijos. Se recomienda revisar y ajustar la actividad y colocar fechas y puntos de control a la misma.

Con respecto a la Identificación de los elementos del costo que intervienen en la producción de la entidad: Mano de obra, suministros, propiedad, planta y equipo en servicio, Se verifica correo notificado desde talento humano, se verifica archivo de distribución de tercero de personal contratistas mes de Julio 2023, Se realiza la identificación de los elementos del costo en mano de obra , suministro y propiedad , planta y equipos, se notifica por parte de talento humano cuando se realiza ingreso de personal nuevo o traslado de personal para realizar la actualización, con respecto al personal contratista se realizan ingresos uno a uno y se realiza la distribución del valor causado en las áreas donde preste el servicio, se deben ingresar del módulo de propiedad, planta y equipo se notifica los traslados de los equipos con periodicidad mensual por parte de activos fijos para proceder a actualizar el modulo.

Asignar los gastos generales bajo la metodología ABC y la distribución según instructivos GF-IN- 001 INSTRUCTIVO USO DINÁMICA GERENCIAL MÓDULO COSTOS HOSPITALARIOS, se verifican cuadro de distribución secundaria del mes de Julio 2023, Se evidencia que se revisan y se verifican que los gastos estén de acuerdo a la causación realizada por el módulo de cuentas por pagar, se realiza la distribución de acuerdo a la directrices establecidas en el instructivo para lo cual se recomienda que en el mismo se detalle la manera de realizar la distribución secundaria.

Se verifica como se realizar el cierre, actividad que se realiza de manera mensual, se realiza la estimación de los costos y luego se realiza el cierre el cual se realiza de manera mensual.

Se procede a verificar la Realización de la interfaz con Contabilidad, para lo cual se verifica el comprobante contable del mes de Julio 2023 y se evidencia se realiza interfaz con contabilidad de manera mensual.

Para la generar generación de Informes de costos, se verifican los mismos del mes de Enero-Julio 2023, evidenciando que los mismos se realizan con periodicidad mensual y se realiza el análisis mensual en el informe de costos generado y se remiten a subfinanciera y se socializan con gerencia con periodicidad trimestral.

Se verifica el procedimiento que se realiza para verificar los costos y la rentabilidad de lo que se produce en la ESE mes a mes, como se puede verificar en el siguiente cuadro:

De acuerdo al informe de costos realizado por el profesional de costos a corte 31 de Julio de 2023, se informa que fue actualizado y realizado la distribución de los costos incurridos en la prestación de servicios del mes de Julio de 2023 y se efectuaron las siguientes operaciones: Parametrización Gastos generales, creación de centros de producción, homologación y paquetes de cuentas.

INFORME FINAL AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

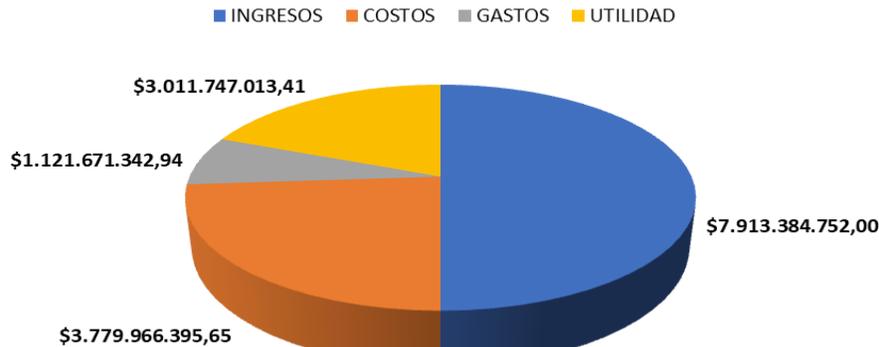
CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

HOJA Página 18 de 32

RELACION INGRESOS, COSTOS Y GASTOS



Fuente: Informe de costos Julio 2023

En el mismo informe de costos se analiza que los ingresos totales por la venta de servicios para el mes de julio de 2023 son de \$7.913.384.752, los costos de producción ascienden a \$ 3.779.966.396 y los gastos en \$ 1.121.671.343, generando un utilidad operacional para el mes de julio del año 2023 de \$ 3.011.747.013,41

Para lo cual se puede concluir que a corte del mes de Julio 2023, el módulo realiza las respectivas distribuciones en los módulos de mano de obra, terceros, activos fijos, Gastos directa, secundaria y gastos generales), se llevan los costos articuladamente con las áreas involucradas en los registros de las causaciones a los centro de costos correspondientes, lo que permite que se genere el informe de rentabilidad del módulo de costos.

Se verifica el informe de los costos operacionales a corte 31 Julio de 2023, que arroja el módulo de dinámica gerencial.

INFORME GENERAL DE RENTABILIDAD DE COSTOS												
E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ												
MES DE JULIO DE 2023												
CENTRO OPERATIVO												
CODIGO	CENTRO PRODUCCIÓN	GENERAL	MANO OBRA	SUMINISTRO	ACTIVO FIDO	PRIMARIO	INTERMEDIO	COSTO TOTAL	DISTRIBUIDO	FACTURADO	% MARGEN	
7301	URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	5.202.978,22	203.965.656,00	39.610.916,41	1.109,80	248.780.660,43	248.780.660,43	317.460.009,55	-	68.679.349,12	488.579.647,00	53,90%
7302	URGENCIAS-OBSERVACIÓN	3.961.465,87	203.287.236,97	58.634.378,34	4.908.486,17	270.791.567,35	270.791.567,35	366.452.089,33	-	95.660.521,98	664.911.702,00	81,45%
7310	SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	2.084.965,17	88.337.985,33	-	-	90.422.950,50	90.422.950,50	91.314.890,10	-	891.939,60	6.186.935,00	-93,22%
7311	SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA ESPECIALIZADA	26.662.457,81	127.949.254,62	3.233,10	4.182.415,66	158.797.361,19	158.797.361,19	210.975.827,79	-	52.178.466,60	382.786.828,00	81,44%
7320	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	66.358.265,28	462.387.997,23	207.823.255,17	10.307.679,13	746.877.196,81	746.877.196,81	927.494.965,63	-	180.617.768,82	1.281.817.972,00	38,20%
7321	HOSPITALIZACION - CUIDADOS INTENSIVOS	33.414.587,19	337.506.369,84	179.810.908,06	27.922.744,20	578.654.609,29	578.654.609,29	765.292.970,41	-	186.638.361,12	1.338.473.025,00	74,90%
7322	HOSPITALIZACION - CUIDADOS INTERMEDIOS	12.387.938,45	11.900.000,00	3.662.581,57	52.968,18	28.003.488,20	28.003.488,20	46.065.265,07	-	18.061.776,87	128.762.836,00	179,52%
7323	HOSPITALIZACION - BASICO NEONATAL	-	57.562.000,00	15.042.039,55	169.539,62	72.773.579,17	72.773.579,17	85.595.210,91	-	12.821.631,74	91.675.955,00	7,10%
7324	HOSPITALIZACION - SALUD MENTAL	693.277,61	98.780.138,66	5.680.071,32	1.576.251,51	106.729.739,10	106.729.739,10	148.873.885,16	-	42.144.146,06	301.059.754,00	102,22%
7330	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	17.083.315,92	373.319.468,11	324.278.669,95	14.488.408,65	729.169.862,63	729.169.862,63	893.398.241,33	-	164.228.378,70	1.161.920.247,00	30,06%
7331	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTOS	24.474.524,51	140.389.673,00	19.875.181,29	982.284,03	185.721.662,83	185.721.662,83	254.401.011,97	-	68.679.349,14	492.195.543,00	93,47%
7340	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	14.554.408,79	73.275.260,00	-	1.064.989,34	88.894.658,13	88.894.658,13	185.001.149,94	-	96.106.491,81	677.804.104,00	266,38%
7341	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	2.879.764,91	319.231.610,00	-	-	322.111.374,91	322.111.374,91	412.754.736,67	-	90.643.361,76	643.189.645,00	55,83%
7349	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	2.645.731,08	5.576.722,00	5.519.247,13	263.787,01	14.005.487,22	14.005.487,22	16.904.290,92	-	2.898.803,70	20.811.577,00	23,11%
7351	APOYO TERAPEUTICO - BANCO DE SANGRE	2.179.212,46	28.791.114,00	-	964.712,39	31.935.038,85	31.935.038,85	43.976.223,44	-	12.041.184,59	81.280.244,00	84,83%
7352	APOYO TERAPEUTICO - UNIDAD RENAL	-	-	20.367,75	-	20.367,75	20.367,75	1.804.246,95	-	1.783.879,20	13.119.241,00	627,13%
7355	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	11.750.963,42	48.533.520,00	11.731.919,73	1.442.794,27	73.459.197,42	73.459.197,42	92.189.929,00	-	18.730.731,58	134.560.737,00	45,96%
7386	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	2.054.734,03	8.712.464,00	-	3.901.968,34	14.669.166,37	14.669.166,37	22.084.965,07	-	7.415.798,70	4.248.760,00	-80,76%
7387	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	10.206.248,14	6.800.000,00	-	1.142.179,36	18.148.427,50	18.148.427,50	19.597.829,35	-	1.449.401,85	-	-100,00%
TOTAL CENTRO OPERATIVO		238.594.838,86	2.596.306.469,76	871.692.769,37	73.372.317,66	3.779.966.395,65	3.779.966.395,65	4.901.637.738,59	-1.121.671.342,94	7.913.384.752,00	61,44%	
TOTAL GENERAL		238.594.838,86	2.596.306.469,76	871.692.769,37	73.372.317,66	3.779.966.395,65	3.779.966.395,65	4.901.637.738,59	-1.121.671.342,94	7.913.384.752,00		

Fuente: Informe de costos Julio 2023

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 19 de 32

Se evidencia en los costos operacionales del mes de Julio 2023, que los centros de costos como lo son Hospitalización - Cuidados Intermedios, , Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos Y Hospitalización General, , Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico, Apoyo Terapéutico –Unidad , Apoyo Diagnóstico - Imagenología , presentan % de margen de rentabilidad mayor al 100% , lo cual se informa que se debe a que a la fecha de corte no han presentado la totalidad de las cuentas , y el centro de costos y en el centro de producción de laboratorio clínico no se evidencian costos de suministro de reactivo.

Se recomienda la revisión de la rentabilidad de los siguientes centros los cuales tienen rentabilidad negativa SERVICIOS AMBULATORIOS DE CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS el cual presenta margen de rentabilidad de -93,22%, OTROS SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD en el cual está contenido el Banco De Leche Humana de- 100%, este debido a que el mismo no está generando facturación, pero incurre en costos mes a mes, y el Servicios de Ambulancia del -80,76%.

PRESUPUESTO

Se evidencia que se cuenta con los procedimientos de presupuesto y que la profesional tiene conocimiento de los mismos.

Se inicia verificando el cumplimiento del procedimiento de elaboración del presupuesto, donde se verifican las políticas de operación donde se inicia con la solicitud del gerente en el mes de octubre de las necesidades de cada una de las dependencias de la ESE y se consulta el ejercicio de años anteriores para referencia del presupuesto, para lo cual se evidencio que lo solicitud de las necesidades del año 2023 se realizaron en el mes de octubre 2023 a las áreas de TH, Sub científica, Jurídica, Almacén General ,mantenimiento, Sistemas, Farmacia ,Laboratorio Clínico ,Cirugía, Banco de sangre, planeación, Biomédico, Control interno, Administrativo, las cuales se remitieron por parte del Agente Especial Interventor.

Se evidencia que se tomaron como base datos históricos de recaudos y gastos de periodos anteriores para la elaboración del presupuesto de la vigencia 2023, se evidencio cuadro comparativo de las vigencias anteriores, pero no se cuenta con anteproyecto presentando al Agente Especial Interventor quien cumple las funciones de la junta directiva.

Se evidencia Resolución 330 del 6 de Diciembre de 2022 por el cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos en la ESE por un valor de \$74.985.412.898, Se evidencia resolución 359 de desagregación del presupuesto del 30 de Diciembre de 2022 y El presupuesto de la vigencia 2023 se aprobó mediante acta No.029 del 23 de diciembre del CODFISCESAR.

Se verifica el cumplimiento del procedimiento de certificado de disponibilidad y registro presupuestal el cual se puede evidencia que las solicitudes de CDP se reciben desde el área jurídica y son autorizados por el agente especial interventor, para lo cual se evidencian Solicitudes de certificado de Disponibilidad presupuestal del mes de Julio 2023, las cuales cuentan con afirma del solicitante y autorización por parte del ordenador de Gasto, solicitud Y CDP 1609 por valor de \$ 8.750.000, se verifica que exista saldo suficiente para el CDP en el módulo de presupuesto/Disponibilidad.

Se verifica que los CPS firmados quedan archivados en los contrato, pero no se evidencia registro de solicitud de CDP y entrega de CDP al área solicitante en el documento, donde se puede verificar la trazabilidad del proceso.

Se evidencia que se realiza Registro presupuestal 2724 con fecha 1 de agosto de 2023.

Se evidencia que el mes de Junio y Julio se realizaron anulaciones que no cuentan solicitud de anulación por parte del solicitante y autorizados por parte del ordenador de gasto.

Se verifica si se Ejerce seguimiento y control diario de los saldo por rubros por medio de Dinámica Gerencial, para lo cual se informa que se realiza seguimiento y control diario en el sistema y cada vez que se realiza una solicitud de CDP.

Se verifica si se reciben los ingresos reconocidos a través del consolidado mensual generados por el área de Facturación

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 20 de 32

y discriminados por pagadores, los cuales son incluidos en la ejecución de ingresos (Tabla de Excel) y Se evidencia se remiten consolidado mensual de los ingresos de facturación por pagadores del mes de Julio y se remiten los informes por parte de cartera del mes de Julio 2023, Pero no se remite informe por parte del area de tesorería según lo estipulado en el procedimiento.

Se realiza la revisión con respecto a que el presupuesto sea ejecutado de acuerdo a las normas vigentes, de acuerdo al gasto e ingresos conforme a su naturaleza, se logra evidenciar que a Julio 2023 se han realizado 11 modificaciones al presupuesto las cuales cuentan con sus respectivas resoluciones: Resolución 141 del 11 de Mayo de 2023, Resolución 133 de 2023, Resolución 108 de 2023, Resolución 238 de 2023, Resolución 021 de 2023, Resolución 235 de 2023, Resolución 197 de 2023, Resolución 225 de 2023, Resolución 215 de 2023, Resolución 148 de 2023.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Resolución 193 de 2020 y su anexo, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual adopta el procedimiento de Control Interno Contable; del reporte anual de la evaluación a la CGN, por lo tanto se procedió a realizar la evaluación al Proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable y de igual manera se realizó seguimiento al plan de mejoramiento que surgió como resultado a las observaciones generadas del informe realizado por la oficina de control interno para la vigencia 2022.

La evaluación se realizó según la estructura definida en el “procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable”, contenido en la Resolución 193 de 3 de mayo 2020 y su anexo. Procedimientos. Este formulario de Evaluación Control Interno Contable con sus correspondientes encabezados: “Conceptos”, “Calificación”, “Observaciones”, “Promedio por criterio”, “Calificación total”. Bajo la columna de “CONCEPTOS” inicialmente encontrará dos grandes grupos 1) “Elementos del Marco Normativo” y 2) “Valoración Cualitativa” a los controles existentes en cada una de las etapas y actividades del proceso contable, para el proceso de auditoria se realizara una evaluación cualitativa describiendo los avances y debilidades del sistema de control interno contable en el periodo 2023 a corte del mes de Julio 2023.

Con respecto al ítem de elementos del marco normativo se pudo evidenciar que el manual de políticas contables fue creado y adoptado por el agente especial interventor mediante resolución No.257 de 2022 y se evidencia socialización del Manual de políticas contables en el capítulo de propiedad planta y equipos , al personal involucrado, se realizó capacitación en el capítulo de costos de manual de políticas contables, módulo de inventario, chip contable, activos y pagos en agosto 2023, por lo tanto se recomienda realizar una socialización de todos los capítulos del manual a todo el personal involucrado en el mismo.

se evidencia se cuenta con estados financieros cargados : Estado de situación financiera comparativa a junio 2023 y junio 2022, estado de resultados comparativos a junio 2023 y junio 2022 en el link estados financieros: <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros>.

Se evidencian avances en el proceso de conciliación contable, se cuenta con actas de conciliación entre los módulos de tesorería, cartera, facturación inventarios, pagos, activos fijos, nomina. Se verifican actas de conciliación de enero al mes de Julio 2023.

Se verifica si se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, ¿guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa, para lo cual se evidencia que se cuenta con formato de plan de mejoramiento y se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento auditorías externas e internos vigente por parte del área de control interno.

Se verifica que la entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, ¿guía, ¿instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno	HOJA	Página 21 de 32

dependencia, para lo cual se evidencia que se cuenta con procedimientos del área de contabilidad e instrumento (lista de chequeo) revision_conciliacion y consolidación mensual, elaboración de estados financieros.

Se evidencia documento escrito para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, el mismo fue enviado al área de calidad para revisión y estandarización según lo contemplado en el plan de mejoramiento del Sistema de control interno vigente.

Se verifica si se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable, para lo cual se evidencia que se cuenta con sistema de información integrado que alimenta de manera automática el módulo de contabilidad.

Con respecto a la individualización de los bienes físicos se evidencia que se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a nombre de la E.S.E. (módulo de activos fijos del programa Dinámica Gerencial). Se evidencia se han realizado inventarios de los bienes muebles e inmuebles en la ESE de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables y socialización permanente el módulo de activos fijos por parte del área contable a la contratista responsable del proceso de activos fijos.

Se evidencia que se cuenta con procedimiento para realizar el cierre de vigencia de cada año, de acuerdo con lo ordenado por la CGN, último Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021.

Se verifica si existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos, se evidencia que se cuenta con procedimiento para realizar el cierre de vigencia de cada año, de acuerdo con lo ordenado por la CGN, último Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021.

Se evidencia que se le da cumplimiento al procedimiento para el cierre integral de la información de la ESE, y se están implementando listado de asistencia para registrar la circularización entre áreas, pero no se evidencian actas que reflejen las fechas de cierre a nivel interno y externo.

Se verifica si la entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos, para lo cual se evidencia que se cuenta manual para el manejo de bienes, en la que se discrimina los inventarios a los diferentes almacenes y bodegas de la ESE y se han realizado inventarios en la vigencia 2023 en Farmacia, banco de sangre, almacén, carros de paro, laboratorio y de igual manera se ha realizado inventario y seguimiento a los activos fijos de la ESE.

Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad, en la vigencia evaluada se han implementado el sistema de costos hospitalario, inventarios y depuración deficiente de cartera para lograr una medición acorde a la normatividad.

Se verifica si se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad, se evidencia se presentaron en la rendición de cuenta realizada por el agente especial interventor en el mes de Marzo 2023, de igual manera se evidencia indicador de estados financieros en el plan de acción de la súper salud, el cual es analizado con periodicidad mensual, de igual manera se evidencia acta de comité de sostibilidad financiera No.01 del 30 de marzo de 2023, donde se socializan los estados financieros de la ESE.

Se verifica si se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre 2022, se evidencia que se cuenta con el juego completo de estados financieros trimestral desde enero-Septiembre 2023, los cuales se pueden observar en la página web de la ESE <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros>

Se verifica si las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad, para lo

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 22 de 32

cual se evidencia que los estados financieros son elaborados a partir del informe denominado balance de prueba del aplicativo institucional, informe este que se alimenta de las auxiliares contable y los libros contables.

Se verifica si se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad, para lo cual se evidencia que los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción súper salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual.

Se verifica si la información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios, si el contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario, en las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro para lo cual se evidencia que la información financiera cargada en la página web con periodicidad trimestral a septiembre de 2023 y su comparativo con la vigencia anterior, pero no cuentan con las notas a los estados financieros que garantice la comprensión adecuada por parte de los usuarios, y las notas no muestran variaciones significativas de un periodo a otro.

Con respecto a los riesgos del sistema de control interno contable se verifica si existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, para lo cual se evidencia que se tienen identificados los riesgos asociados al proceso contable en el mapa de riesgos aprobado por el comité de gestión y desempeño, se debe realizar el seguimiento y monitoreo de los mismos por el personal involucrado en el proceso, planeación y control interno según lo contemplado en el manual de riesgos de la ESE.

Se verifica que dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable, para lo cual se evidencio la inclusión de capacitaciones en el tema contable al personal involucrado en el proceso contable en el PIC 2023 y se evidencia capacitación en NIIF al personal de contabilidad.

CUENTAS POR PAGAR

Para la verificación de las cuentas por pagar se tomó como muestra las cuentas recibidas de los contratos de la vigencia 2023, con novedades en el mismo como suspensión y/o terminación del contrato, los cuales se relacionan a continuación con la respectiva observación por parte de la oficina de control interno:

Contrato	Contratista	Cargo	Mes de la cuenta	Observaciones Control interno
1077	Tito Pumarejo	Medico Intesivista	jul-23	Se revisa Cuenta del mes de Julio 2023 por valor de, cuenta que es radicada en el área jurídica el día 15 de Agosto de 2023, por el valor de \$ 7.872.000 y el mismo fue causado el 12/09/2023 PAGO ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS AREA UCI-ADULTO CONTRATO 1077-2023. FACTURA # FETP-48-PERIOD0 DEL 01 AL 04 Y DEL 20 AL 31 DE JULIO DE 2023 RP 2371-2023 CDP 1420-2023 por el valor de \$ 7.583.098,00.

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 23 de 32

746	Shakira Edilsa Rivera	Técnico de Facturación	feb-23	Se revisa Cuenta del mes de Febrero 2023 por valor de 1.133.333, cuenta que es radicada en el área jurídica el día 17 de Marzo de 2023, por el valor de , Cuenta del Mes de Marzo 2023 radicada en el área jurídica el 19 de abril por valor de 1.700.000 y la misma fue causada el 20/04/2023 "PAGO SERVICIOS COMO FACTURADOR PARA LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ. CONTRATO 746-2023. DEL PERIODO 09 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023. RP 1605. CDP 863-2023. Por el valor de \$ 1.133.333,00.
752	Leidy Yaneth Blanco	Medico Optómetra	N/A	No se evidencian cuentas debido a que no se ejecaron las actividades y se procedió a realizar Terminación unilateral del contrato con resolución No.228 de 2023.
717	Guillermo Jose Alvarez	Medico General	ene-23	Se revisa cuenta del mes de Enero desde el 18 al 31, radicada el 16 de febrero y la misma fue pagada el 15/03/2023-PAGO A PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL EN UCI.CONTRATO #717-2023. DEL PERIODO 1 AL 31 DE ENERO DEL 2023. RP #773. CDP #812 por el valor de \$ 2.268.000,00.
717	Guillermo José Álvarez	Médico General	Feb-23	Se revisa cuenta del mes de Febrero de 2023 por valor de \$4.374.000, radicada 14 de marzo 2023 en el área jurídica, causada y pagada el día 20/04/2023 PAGO PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL EN UCI.CONTRATO #717-2023. DEL PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023. RP #773. CDP #812 por valor de \$ 4.374.000,00.
717	Guillermo José Álvarez	Medico General	Mar-23	Se revisa cuenta del mes de Marzo de 2023 por valor de \$3.726.000, radicada 11 de Abril 2023 en el área jurídica y pagada el día por un valor de 24/04/2023 "PAGO PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL EN UCI.CONTRATO #717-2023. DEL PERIODO 1 AL 31 DE MARZO DEL 2023. RP #773. CDP #812 por valor de \$ 3.726.000,00.
717	Guillermo José Álvarez	Médico General	May-23	Se revisa cuenta del mes de Mayo de 2023 por valor de \$5.022.000, radicada 31 de mayo 2023 en el área jurídica, causada y pagada el día 17/07/2023 "PAGO PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL EN UCI.CONTRATO #717-2023. DEL

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 24 de 32

				PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023. RP #773. CDP #812 por valor de \$ 5.022.000,00.
717	Guillermo José Álvarez	Médico General	Jun-23	Se revisa cuenta del mes de Junio de 2023 por valor de \$5.508.000, radicada el 11 de Julio 2023 en el área jurídica, causada y pagada el día 26/07/2023 "PAGO PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL EN UCI.CONTRATO #717-2023. DEL PERIODO 001 AL 30 DE JUNIO DEL 2023. RP #773. CDP #812 por valor de \$ 5.508.000,00
673	Luz Mancilla	Auxiliar Ventanilla	Abril-Junio 2023	Se evidencia cuenta de cobro desde el 1 de abril-19 de abril y del 9 al 20 de Julio de 2023 por valor de \$ 1.500.000, la misma fue causada y pagada el 28/07/2023 "PAGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO AREA VENTANILLA UNICA DE LA E.S.E .CONTRATO. 673-2023 PERIODO DEL 01 AL 19 DE ABRIL DE 2023 Y DEL 09 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO DEL 2023 RP 332-2022 - CDP 708-2023 por valor de \$ 1.500.000,00
662	Shirly Johana Marulanda	Auxiliar de facturación	Ene-23	Contrato terminación anticipada hasta el mes de enero 2023, Se evidencia cuenta de cobro del mes de enero de 2023, radicada el 16 de febrero de 2023 en el área jurídica por valor de 1.700.000, la misma fue causada y pagada el 16/03/2023, PAGO A TECNICO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE AUTORIZACIONES CONTRATO #662-2023. DEL PERIODO 1 AL 31 DE ENERO DEL 2023. RP #599. CDP #697 por valor de \$ 1.700.000,00
659	Luis González	Auxiliar de facturación	Ene-23	Contrato con terminación anticipada hasta el 21 de enero de 2023 del cual no se han recibido cuentas de cobro, pendiente valor a cobrar \$1.133.333.
652	Shirley Londoño	Auxiliar de Facturación	Ene-23	Contrato con terminación anticipada desde el mes de febrero 2023, con cuenta del mes de enero por valor de \$ 1.700.000 radicada en la oficina jurídica el 16 de febrero de 2023, causada y pagada el 16/03/2023, PAGO A TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN CONTRATO #652-2023. DEL PERIODO 1 AL 31 DE ENERO DEL 2023. RP #668. CDP #527

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 25 de 32

				por valor de \$ 1.700.000,00.
333	Yamiles Julio	Auxiliar de Enfermería	Julio-Agosto 23	Contrato suspendido por incapacidad en el mes de Julio y agosto y se evidencian que se presenta cuenta de cobro del 1 al 12 de Julio de 2023 y del 7 y 8 de agosto de 2023 y del 9 al 24 de agosto de 2023, por valor de \$1.700.000, radicada en el área de jurídica el 11 de septiembre de 2023 y se evidencia que la misma fue causada por el mismo valor, pero el comprobante de egreso se realizó con errores en el detalle el cual hace referencia al pago de contrato 1659 de 2023 del mes de agosto 2023.
321	Graciela Quintero	Auxiliar de Enfermería	Jun-23	Contrato con suspensión por incapacidad en el mes de Mayo, Se evidencia cuenta del mes de Junio 2023, por valor de \$1.700.000 radicada en el área jurídica el 30 de junio de 2023, y pagado el 19/07/2023 "PAGO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL ÁREA DE UCI PEDIATRICA. CONTRATO #321-2023. PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2023. RP #473 CDP #328-2023 por valor de \$ 1.700.000,00
116	Javier Villalobos	Médico Especialista	Abr-23	Contrato con terminación anticipada en el mes de abril 2023, se evidencia cuenta del 1 al 20 de abril de 2023, por valor de \$ 22.395.184, radicada en el área jurídica el 23 de junio de 2023 y pagado el 28/07/2023 "PAGO PROFESIONAL MÉDICO ESPECIALIZADO COMO UROLOGIA EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA,URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGIA. CONTRATO 116-2023. FACTURA # FE-83 -PERIODO DEL 01 AL 20 DE ABRIL DEL 2023. RP 100-2023 CDP 117-2023 el \$ 19.730.157,00 debido a descuentos por Retefuente.
81	Cesar Fernández	Médico Especialista	May-23	Contrato con suspensión por incapacidad en el mes de Mayo, Se evidencia cuenta del mes de Junio 2023, por valor de \$1.700.000 radicada en el área jurídica el 30 de junio de 2023, y pagado el 19/07/2023 "PAGO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL ÁREA DE UCI PEDIATRICA. CONTRATO #321-2023. PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2023. RP #473 CDP #328-2023 por valor

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 26 de 32

				de \$ 1.700.000,00
--	--	--	--	--------------------

TESORERIA

Se evidencia se cuenta con procedimientos de tesorería y que el personal tiene conocimiento de los mismos.

Se inicia verificando el procedimiento de ingresos el cual tiene planteado la siguiente política de Operación: Los dineros en efectivo recibidos en los puntos de caja de la institución deben ser entregados a diario a Tesorería de la institución en el siguiente horario: lunes a viernes a las 8:00a.m. y a las 3:00p.m. y los dineros recaudados durante el fin de semana y festivos se entregan a Tesorería el primer día hábil siguiente, para lo cual se evidencia que se entregan diariamente a tesorería los dineros en efectivo recibidos en los puntos de recaudo de urgencias y consulta externa, se entrega recibo consolidado y recibos de caja. Se verifica los recibidos del mes de octubre 2023 y se evidencia el soporte de la consignación diaria de estos dineros.

Se verifica que el área de Tesorería de la institución deberá presentar al Oficial de Cumplimiento en la periodicidad que este determine el reporte de las transacciones en efectivo que se realicen en la institución, priorizando aquellas transacciones que realice una persona natural o jurídica en un mismo día y, que sean iguales o mayores a \$2.000.000 en efectivo, esto en el marco de cumplimiento del Manual del Sistema Integrado Gestión de Riesgos (SIGR), pero se informa por parte del tesorera que a la fecha no se ha presentado este caso.

Se evidencia que se realiza por parte del tesorero la verificación de las plataformas bancarias diariamente y se remite informe al gerente y Subfinanciero via wps y el mismo debe remitirse al correo electrónico de la ESE.

Se verifica ingreso y se realiza recibo de caja, se verifica ingreso por valor de 268.488 de suramericana del 6 de octubre de 2023 y se realiza recibo de caja el 25 de octubre de 2023.

Se evidencia un ingreso Por 6.894.436 de positiva del 24/10/2023 y se realiza recibo de caja el 26/10/2023 y se informa que cuando no se tiene identificado se remite a cartera por medio de correo electrónico.

Procedimiento de Egresos

Se evidencia que se Reciben del área contable las cuentas por pagar debidamente causadas en el sistema de información Dinámica Gerencial, (nómina, facturas, cuentas de cobro, recibos de servicios públicos, impuestos, entre otros) y se Genera el listado de cuentas por pagar correspondientes al periodo objeto de pago o según instrucciones de la Gerencia o quien haga sus veces de la institución.

Se evidencia se genera listado de las cuentas por pagar, y las mismas se realiza una priorización pero no cuenta con evidencias de una priorización formal por parte del gerente de la ESE, se cuenta con soporte en el área de tesorería del mes de agosto 2023 y la misma no cuenta con firma del gerente.

Se verifica que se deben preparar los pagos previa autorización de la Gerencia o quien haga sus veces, según sea el caso y cuando es Transferencia electrónica, preparar el Disfón en la plataforma bancaria para realizar el pago o dispersión de los recursos a los terceros, proveedores, funcionarios, entre otros, previa inscripción de las cuentas bancarias, para lo anterior se evidencia que no se cuenta con autorización formal para los pagos, se realiza de manera informal.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 27 de 32

Pagos con cheque: este mecanismo es excepcional y corresponde a la devolución de dinero por concepto de depósitos realizados por los pacientes que ingresaron en calidad de particulares por presentar situaciones administrativas con la afiliación al SGSSS y por carecer de cuentas bancarias, aplicar procedimiento GF-PD-003 Reembolso de dinero a pacientes", Se evidencian pagos en cheques del servicio del Agua y Reteica que solo permite cheques de Gerencia.

Se debe realizar el pago o la dispersión a través de la plataforma bancaria, según instrucciones de la Gerencia o quien haga sus veces, Se evidencia pago de la nómina del mes de Julio 2023.

Elaborar los comprobantes de egreso según los pagos realizados, para lo cual se evidencia los comprobantes de egreso de los pagos verificados.

Se verifica que se organicen los paquetes de cuentas e identificarlos para el correspondiente archivo de acuerdo con lo establecido en el proceso de Gestión Documental, se evidencia se realizan paquetes de las cuentas y se organizan por consecutivo de egreso y se trasladan al archivo de tesorería.

Se evidencia que se Elaboraron los informes para SIA – Cesar para el I semestre 2023, de acuerdo con lineamientos del ente de vigilancia y control.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No.	CRITERIOS	NC	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
1.	Procedimiento de admisiones		x	Se evidencia auxiliar de admisiones de área de urgencia, el cual no cuenta con conocimiento ni socialización de los procedimientos de facturación.
2.	Procedimiento de certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal	x		Se evidencia cumplimiento parcial del procedimiento de CDP Y RP debido a que se verifica que los CPS firmados quedan archivados en los contrato, pero no se evidencia registro de solicitud de CDP y entrega de CDP al área solicitante en el documento, donde se puede verificar la trazabilidad del proceso. Se evidencia que el mes de Junio y Julio 2023, se realizaron anulaciones que no cuentan solicitud de anulación por parte del solicitante y autorizados por parte del ordenador de gasto.
3.	Sistema de control interno contable	x		Se evidencia procedimiento documentado para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, pero el mismo debe estandarizarse y socializarse para su implementación.
4.	Sistema de control interno contable. Manual de Riesgos-Resolución 240 de 2023.	x		Se cuenta con mapa de riesgos del Sistema de control interno contable aprobado por el comité de Riesgos, pero los mismos deben contar con análisis, seguimiento y ejecución al tratamiento por parte del líder del proceso, planeación y evaluación de los controles por el área de control interno de acuerdo a lo establecido en el manual de riesgos de la ESE.
5.	Sistema de control interno contable.	x		Se evidencia que la información financiera se encuentra cargada en la página web con periodicidad trimestral a septiembre de 2023 y su comparativo con la vigencia anterior, pero no se cuentan con las notas a los estados financieros que garantice la comprensión adecuada por parte de los usuarios, y las notas no muestran variaciones significativas de un periodo a otro según lo contemplado.
6.	Sistema de costos		x	Se evidencia que los siguientes centros tienen rentabilidad negativa SERVICIOS AMBULATORIOS DE CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS el cual presenta margen de

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
		FECHA	06/02/2023
	Proceso: Gestión de Control Interno	HOJA	Página 28 de 32

				rentabilidad de -93,22%, OTROS SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD en el cual está contenido el Banco De Leche Humana de- 100%, este debido a que el mismo no está generando facturación, pero incurre en costos mes a mes, y el Servicios de Ambulancia del -80,76%.
7.	Manual de costos		x	Se recomienda la revisión y actualización del manual de costos e instructivo teniendo en cuenta que las actividades relacionadas en el mismo no se detalla el paso a paso del mismo.
8.	Procedimiento de Anulación de facturas		x	En el procedimiento de anulación de facturas se menciona un formato de código FR-FAC-001, pero el mismo no se conoce por parte del personal y tampoco se está implementando, se envía por parte del técnico de auditoria la factura con el motivo de porque se va a anular la factura y en el área de consulta externa la solicitud de anulación no se realiza por correo electrónico, se envía vía whatsapp con el motivo de la anulación, y el coordinador de facturación se lo notifica cuando fue anulada por el mismo medio.
9.	Procedimiento de Anulación de facturas		x	De las 3.739 facturas anuladas la principal causa de anulación de facturas es por el motivo de cambio de vigencia-Factura Vencida con un total de 736 con un monto acumulado de 1.283.213.628, seguido por usuarios o servicios correspondiente a otro plan o responsable de pago con un total de 424 con un monto acumulado de \$1.072.624.698.
10.	Procedimiento de Facturación		x	No se evidencia que se cuente con una política establecida e implementada para la facturación oportuna de la ESE, debido a que se evidenciaron un total de 208 de ingresos abiertos desde el 2021-Julio 2023, por un valor total de \$ 548.158.894, y de la muestra de 30 ingresos de Enero-Julio de 2023, 20 que presentan el 67% se encuentran en estado registrado, 6 que corresponde a un 20% en estado bloqueado y 4 que corresponde al 13 % en estado liquidado y facturado.
11.	Procedimiento de Facturación		x	Se evidencia que el ingreso abierto No. 2300114 de fecha 6/03/2023, se encuentra en base de datos de ingresos abiertos por valor de \$4.533.616 y el mismo fue liquidado como particular con la factura HRPL141510 el 26/10/2023 por valor de \$ 6.400, por lo cual se debe verificar porque no se liquidó por el valor real de los servicios prestados al paciente.
12.	Procedimiento radicación de factura		x	Se evidencia debilidades, falta de control y monitoreo en el proceso de radicación debido que A 31 de julio de 2023 , se encuentran 1379 facturas pendientes de radicar en cual la mayor incidencia corresponde a 432 facturas las cuales se encuentran pendiente de autorización , lo cual equivale al 31%, seguidos por 367 facturas que fueron entregadas al área de radicación que corresponde al 27%, 135 facturas que fueron entregadas a Maryoris para radicar que corresponde al 10%, 122 facturas que corresponde al 9% que son facturas del servicio de consulta externa que corresponde al que hay que reconstruirlas para radicarla y 102 facturas particulares que corresponde al 7%.

INFORME FINAL AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-008

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 29 de 32

13.	Devoluciones	x		Se evidencia que no se cuenta con un procedimiento documentado y estandarizado de devoluciones y del periodo comprendido de Enero a Julio de 2023 por un monto total fue \$11.217.118.043 de las cuales el mayor monto de las devoluciones con el código 849 que corresponde a : Factura no cumple con requisitos legales por el monto de \$9.190.774.746, seguido del código 821 que corresponde a autorización principal no existe con un monto de \$1.218.810.397, el código 816 usuario o servicio corresponde a otro plan el monto de \$400.073.707, el monto correspondiente al código 850 factura ya cancelada corresponde a \$184.228.671.
14.	Procedimiento de Glosas	x		Se evidencian glosas definitivas en el periodo comprendido de enero a julio 2023 por un total de \$ 430.492.365, de las cuales el primer lugar es por motivo de Soportes por un valor de : 123.680.350 , seguidos por facturación por valor de: 80.760.207 , seguidos por motivo de Tarifa que corresponde al valor de \$ 78.147.075, seguido por el motivo de pertinencia por el valor de 77.773. 474.
15.	Procedimiento de cartera/Conciliación y depuración.	x		Se verifica acta de conciliación número 194 con fecha de 23 de junio enviada al correo de cartera sin legalización de firmas el día 30 de junio por lo cual no se ha realizado por parte de cartera la aplicación de las notas correspondientes.
16.	Manual de cartera/Procedimiento de cobro persuasivo.	x		No se evidencia procedimiento de cartera actualizado, debido a que en el mismo se estipula el cobro persuasivo y en el manual de cartera creado mediante resolución No.141 de 2022 donde se implementa la circulaización de cartera.
17.	Manual de cuentas por pagar.	x		Para el contrato 333 de 2023, se evidencian que se presenta cuenta de cobro del 1 al 12 de Julio de 2023 y del 7 y 8 de agosto de 2023 y del 9 al 24 de agosto de 2023, por valor de \$1.700.000, radicada en el área de jurídica el 11 de septiembre de 2023 y se evidencia que la misma fue causada por el mismo valor, pero el comprobante de egreso se realizó con errores en el detalle el cual hace referencia al pago de contrato 1659 de 2023 del mes de agosto 2023 y del contrato 116 para el cual en el comprobante de egreso se colocó en el detalle el pago del 21-30 de abril de 2023 periodo que corresponde a otro contrato. Se evidenciaron debilidades de diligenciamiento en el detalle en algunas de las causaciones, para las cuales las fechas presentan diferencias con las fechas relacionadas en la cuenta de cobro.
18.	Procedimiento de tesorería/ Ingresos.	x		Se evidencia que se realiza por parte del tesorero la verificación de las plataformas bancarias diariamente y se remite informe al gerente y Subfinanciero via wps y el mismo debe remitirse al correo electrónico de la ESE y se genera listado de las cuentas por pagar, y las mismas se realiza una priorización de los pagos pero no cuenta con registros documentales de la autorización de los mismos por parte del ordenador del gasto.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 30 de 32

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	TOTAL
No. de Fortalezas:	13
No. de Observaciones u oportunidades de mejora:	6
No. de No conformidades de Norma:	12

RECOMENDACIONES

1. Garantizar que en el proceso de inducción y entrenamiento se realice la socialización de los procedimientos y entrenamiento a todo el personal que ingresa a la ESE al proceso de admoniciones y facturación con el fin de lograr la implementación de los mismos.
2. Garantiza el cumplimiento del procedimiento de CDP Y RP dejando evidencias del registro de solicitud de CDP y entrega de CDP al área solicitante en el documento, donde se puede verificar la trazabilidad del proceso, así como también que todas las anulaciones cuenten con su solicitud y autorizados por parte del ordenador de gasto.
3. Establecer políticas para la facturación oportuna de la ESE, donde se determinen los tiempos y los puntos de control y el seguimiento para el cierre de ingresos abiertos ya que se generaron un total de 208 de ingresos abiertos desde el 2021-Julio 2023, por un valor total de \$ 548.158.894, y de la muestra de 30 ingresos de Enero-Julio de 2023, 20 que presentan el 67% se encuentran en estado registrado, 6 que corresponde a un 20% en estado bloqueado y 4 que corresponde al 13 % en estado liquidado y facturado.
4. Estandarizar y socializar el procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, para su implementación en la ESE.
5. Realizar seguimiento a la implementación de las políticas, control y monitoreo en el procedimiento de radicación de facturas para garantizar su cumplimiento ,debido que A 31 de julio de 2023 se encuentran 1379 facturas pendientes de radicar en cual la mayor incidencia corresponde a 432 facturas las cuales se encuentran pendiente de autorización , lo cual equivale al 31%, seguidos por 367 facturas que fueron entregadas al área de radicación que corresponde al 27%, 135 facturas que fueron entregadas a Maryoris para radicar que corresponde al 10%, 122 facturas que corresponde al 9% que son facturas del servicio de consulta externa que corresponde al que hay que reconstruirlas para radicarla y 102 facturas particulares que corresponde al 7%.
6. Garantizar la implementación del procedimiento de anulación de facturas y del formato de código FR-FAC-001, y realizar la solicitud de anulación por correo electrónico como se indica en el procedimiento y capacitar el personal en los temas de las causas más representativas de anulación de facturas ya que de las 3.739 facturas anuladas la principal causa de anulación de facturas es por el motivo de cambio de vigencia-Factura Vencida con un total de 736 con un monto acumulado de 1.283.213.628, seguido por usuarios o servicios correspondiente a otro plan o responsable de pago con un total de 424 con un monto acumulado de \$1.072.624.698.
7. Verificar y tomar los correctivos pertinentes con el caso del ingreso abierto No. 2300114 de fecha 6/03/2023, se encuentra en base de datos de ingresos abiertos por valor de \$4.533.616 y el mismo fue liquidado como particular con la factura HRPL141510 el 26/10/2023 por valor de \$ 6.400.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 31 de 32

8. Documentar y estandarizar el procedimiento de devoluciones y lograr su implementación debido a que se evidencia que del periodo comprendido de Enero a Julio de 2023 por un monto total fue \$11.217.118.043 de las cuales el mayor monto de las devoluciones con el código 849 que corresponde a : Factura no cumple con requisitos legales por el monto de \$9.190.774.746, seguido del código 821 que corresponde a autorización principal no existe con un monto de \$1.218.810.397, el código 816 usuario o servicio corresponde a otro plan el monto de \$400.073.707, el monto correspondiente al código 850 factura ya cancelada corresponde a \$184.228.671.
9. Garantizar el cumplimiento del procedimiento de Glosas y capacitar al personal en los temas en las cuales son las principales causas de glosas y de igual manera ejercer las medidas contractuales cuando sean por causa de pertinencia, debido a que se evidencian glosas definitivas en el periodo comprendido de enero a julio 2023 por un total de \$ 430.492.365, de las cuales el primer lugar es por motivo de Soportes por un valor de : 123.680.350 , seguidos por facturación por valor de: 80.760.207 , seguidos por motivo de Tarifa que corresponde al valor de \$ 78.147.075, seguido por el motivo de pertinencia por el valor de 77.773. 474.
10. Actualizar el procedimiento de cartera de acuerdo a lo establecido en el manual de cartera de la ESE creado mediante resolución No.141 de 2022 donde se implementa la circulaización de cartera.
11. Garantizar el cumplimiento del procedimiento de conciliación y depuración teniendo en cuenta que en acta de conciliación número 194 con fecha de 23 de junio enviada al correo de cartera sin legalización de firmas el día 30 de junio por lo cual no se ha realizado por parte de cartera la aplicación de las notas correspondientes.
12. Actualizar el manual de costos que contemple las actividades detalladas por el medio del cual se implementa el sistema de costos de en la ESE.
13. Realizar verificación y seguimiento al sistema de costos debido a que se evidencian centros de costos que no son rentables el cual amerita una revisión de los valores que se están reflejando y determinar si se está efectuando una adecuada asignación de costos a los productos o servicios a través del consumo de las actividades para determinar resultados reales, planificar el valor de las operaciones y tomar decisiones.
14. Realizar la socialización del manual de políticas contables adoptado al personal involucrado según lo establecido en la Resolución 193 de 2020 y su anexo.
15. Garantizar que la información financiera cargada en la página web cuente con las notas a los estados financieros que garantice la comprensión adecuada por parte de los usuarios, y que las notas muestren.
16. Realizar seguimiento al mapa de riesgos financiero y del sistema de control interno contable por parte de los involucrados, y la segunda y tercera línea de defensa del proceso que permita evitar o disminuir la ocurrencia de riesgos.
17. Garantizar el cumplimiento de los procedimientos de tesorería dejando registros documentales formales en el envío del informe de las plataformas bancarias, en la priorización de pagos y autorización de pagos previamente por el ordenador del gasto según lo contemplado.
18. Implementar medidas para erradicar los errores en el diligenciamiento en el detalle en algunas de las causaciones para las cuales las fechas presentan diferencias con las fechas relacionadas en la cuenta de cobro y los comprobantes de egresos donde se presenta errores en el detalle en cuanto a datos del No. de contrato.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME FINAL AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-008
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 32 de 32

CONCLUSIONES/FORTALEZAS

1. Existe buena disposición del auditado y colaboración para la ejecución de la auditoría y entrega de información solicitada.
2. El manual de políticas contables fue creado y adoptado por el agente especial interventor mediante resolución no.257 de 2022 y se socializan sus capítulos permanentemente por la contadora de la ESE al personal involucrado.
3. Se evidencia estandarización, socialización e implementación en la mayoría de los procedimientos de facturación.
4. Se evidencia un % mínimo de ingresos abiertos de vigencias anteriores.
5. Se evidencia creación y aprobación del manual de cartera y su implementación.
6. Se evidencia se cuenta con Manual de costos y sistema de costos en implementación, los cuales generan informes oportunos para la toma de decisiones.
7. Se evidencia actualización del sistema de información dinámica gerencial el cual contiene el módulo de
8. Se evidencia cumplimiento en el procedimiento de elaboración del presupuesto.
9. Se evidencia cumplimiento en la mayoría de las actividades en el manual de cuentas por pagar, solo se presentan debilidades de transcripción en el detalle de la acusación y del egreso.
10. Se evidencian mejoras en el sistema de control interno contable de la ESE, en cuanto a la identificación, y valoración de los riesgos del sistema.
11. Se realizan los cierres contables mes a mes como mecanismo de control para la presentación de estados financieros y medición de indicadores financieros que permitan la toma de decisiones en tiempo real.
12. Se evidencia implementación en la mayoría de las actividades de los procedimientos de tesorería.
13. Se evidencia la implementación de la Resolución N° 068 del 9 de marzo de 2022 mediante el cual se adopta el manual para el manejo administrativo y fiscal de bienes del Hospital Rosario Pumarejo de López y realizar los inventarios a los diferentes amaneces de la ESE, con el fin de realizar los ajustes contables teniendo en cuenta los sobrantes y faltantes y garantizar la veracidad de los estados financieros de la ESE.

Auditor Líder:	
(Nombres y Apellidos):	MARIA ANDREA DAZA URBINA
Cargo:	ASESORA DE CONTROL INTERNO
Firma:	
Auditor de Apoyo	
(Nombres y Apellidos):	DAMIAN OROZCO
Cargo:	Profesional de apoyo oficina de control interno
Firma:	
Equipo auditado:	
(Nombres y Apellidos):	WILLIAM HUMBERTO SALGADO
Cargo:	Subgerente Administrativo y Financiero
Firma:	